



Comunicado 34/2025
Ciudad de México, 30 de junio de 2025.

Lanza SAT nueva plataforma para Oficina Virtual

Con el objetivo de ofrecer un acceso más rápido y ágil para los contribuyentes que realizan trámites y servicios a través de Oficina Virtual, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pondrá en funcionamiento una nueva plataforma de videollamadas a partir del 1 de julio.

Esta mejora se reflejará en el correo electrónico que reciba el contribuyente, ya que, con un solo clic en el enlace proporcionado, podrá ingresar a su cita de forma remota, sin necesidad de instalar o descargar algún aplicativo adicional en la computadora, celular o tableta.

Oficina Virtual es un canal de atención remota que permite realizar la inscripción en el RFC de personas físicas, cambio de domicilio, corrección o cambio de nombre, corrección o incorporación de CURP, entrega de constancias, asistencia virtual y orientación fiscal a través de una videollamada en tiempo real con una persona asesora del SAT.

Este canal también está disponible para que, aquellos mexicanos que viven en el exterior sin obligaciones fiscales, puedan inscribirse al RFC.

El diseño de la nueva versión de Oficina Virtual fue desarrollado por personal especializado del SAT, sin generar costos adicionales a la institución.

Cabe señalar que el uso de esta herramienta es completamente gratuito, al igual que otras aplicaciones y trámites fiscales que se realizan ante este organismo tributario.

Con la modernización de sus canales de atención, el SAT reafirma su compromiso de ofrecer un mejor servicio a las y los contribuyentes, a través de instrumentos que les permitan facilitar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

¡Todas y todos contribuimos al bienestar de México!

--0--

